

**ACTA DE DIRECTORIO DE**  
**CENTRAL COSTANERA S.A. DEL 20/01/05**  
(parte pertinente)

**Acta Nº 170:** En Buenos Aires, a los 20 días del mes de enero de 2005 se reúne en la sede de Av. España 3301 el directorio de Central Costanera S.A. con la presencia de los señores directores Máximo Bomchil, Julio Valbuena Sánchez, César Amuchástegui, Pablo Piñera Echenique, Rafael Mateo, Eduardo Romero, y José Miguel Granged. Se encuentran presentes también los Dres. Marga M. Clavell y Gustavo A. De Jesús en representación de la Comisión Fiscalizadora, el Gerente General de la sociedad, Ing. Miguel Ortiz y el Gerente de Administración y Finanzas, Cr. Gabriel A. Cerdá.

Siendo las 12,30 horas el señor Vicepresidente Máximo Bomchil da la bienvenida a los presentes y pone a consideración el orden del día.

[...]

**3. Aprobación de la Memoria y Estados Contables al 31/12/04. Convocatoria a Asamblea de Accionistas**

En uso de la palabra el señor Máximo Bomchil expresa que los miembros del Comité de Auditoría se reunieron en forma previa con los auditores externos de la sociedad a efectos de analizar los estados contables que se traen a consideración del directorio. En tal sentido los auditores externos manifestaron que no tuvieron discrepancias con la administración en cuanto a la confección de los estados contables y que estaban satisfechos con los controles internos con que cuenta la sociedad.

Luego de una breve deliberación el directorio por unanimidad aprueba la memoria y los estados contables al 31 de diciembre de 2004 de Central Costanera S.A. compuestos por el balance general, estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto, estado de origen y aplicación de fondos y notas y anexos a los estados contables, la reseña informativa y la información requerida por el art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, sin observaciones, todos los cuales se encuentran transcritos en libros rubricados de la sociedad, y toma conocimiento de los informes del comité de auditoría, de los auditores externos y de la comisión fiscalizadora para su presentación ante la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

En esta oportunidad el directorio deja librado al criterio de la asamblea el destino de los resultados del ejercicio.

[...]

Sin otros asuntos que tratar y siendo las 14,00 horas se levanta la sesión.